



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 588

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO.- La LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, acuerda reprogramar las comparecencias previstas para el día 30 de enero de 2020, cambiándose para el día 13 de febrero de 2020, quedando de la siguiente manera:

SERVIDOR PÚBLICO	COMISIONES	FECHA Y HORA
Director del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	Comisión Permanente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Comisión Especial de Seguimiento al Uso y Destino de los Recursos Presupuestales Asignados a Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos del año 2017 en el Estado de Oaxaca.	Jueves 13 de febrero de 2020 a las 09:00 horas.
Secretario de Seguridad Pública	Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana; Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.	Jueves 13 de febrero de 2020 a las 12:30 horas.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

Secretario de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.	Jueves 13 de febrero de 2020 a las 17:00 horas.
---	--	---

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Las comparecencias reprogramadas se llevarán a cabo en la forma y términos ordenados en el acuerdo 543 aprobado con fecha 15 de enero de 2020.

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios notificar a los comparecientes el presente Acuerdo Parlamentario para los efectos legales a que haya lugar.

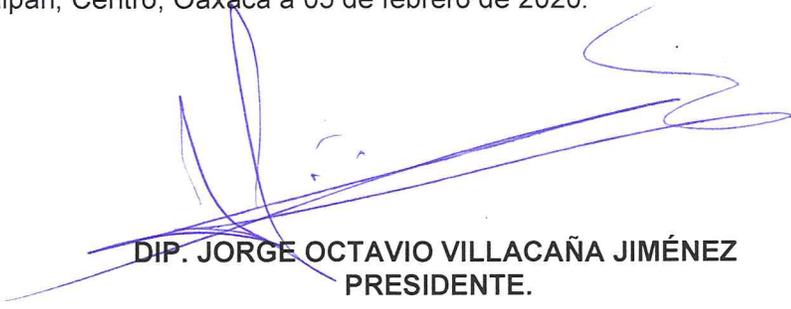


Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No.588

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San
Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 05 de febrero de 2020.



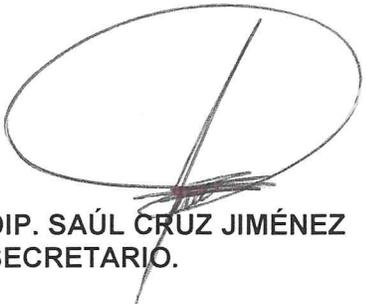
DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE.



DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
SECRETARIA.



DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
SECRETARIA.



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO.